INFORME DE SUPERVISIÓN Y EVALUACION DE PROVEEDORES N. 4
CONTRATO 002-2022

PARCIAL	X
FINAL	

CONTRATO No.	Contrato Prestación de Servicios N°. 002 del 2022
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN, Y REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DURANTE LA VIGENCIA 2022"**
VALOR	**UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.386.666).**
PLAZO	DEL 17 DE FEBRERO 2022 – 30 DE DICIEMBRE DE 2022.
CONTRATISTA	**LITIS DATA LTDA**
NIT	804.014.509-4
REGIMEN	SIMPLE
SUPERVISOR	MANUEL JOAQUÍN ESQUIVIA MAQUILON
FECHA INICIACION	17 de febrero de 2022
FECHA DE TERMINACION	30 de diciembre de 2022
MUNICIPIO	Bucaramanga
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP N°00000007 DE 19 ENERO 2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	R.P N. 00000153 DE FEBRERO 11 2022
SEGURIDAD SOCIAL	Se aporta planilla de autoliquidación de aporte: Febrero 9430500428 Marzo 9431806467 Abril 9433296110 Mayo 9434425114 Junio 9435773194
MUNICIPIO	Bucaramanga.
OFICINA GESTORA	Secretaría General.
VALOR A PAGAR	**SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($65.000)**

PERIODO DE PAGO	Pago del 10% conforme a la forma de pago a realizar según el contrato 002-2022, para el periodo 17 mayo del 2022 al 16 junio del 2022
NÚMERO DE PAGOS REALIZADOS	3

Con base en el informe presentado por el contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros, tomando como base el presente informe del total por valor de **UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.386.666).**

El contratista allega factura de venta No. FELD No.3945 de fecha 17 Junio del 2022, presentada a esta entidad respecto al periodo comprendido entre el 17 mayo de 2022 y el 16 de junio de 2022, según la cual el contratista, **LITIS DATA LTDA**, prestó sus servicios en los términos previstos en el numeral tres (3) del estudio previo, el cual hace parte del contrato, de acuerdo con la calidad, idoneidad y oportunidad pactados, creándose la obligación de pagar la cuarta factura mensual por el valor de los servicios prestados, a tomar del diez por cien (10%) del valor del contrato pactado, es decir, por la suma de **SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($65.000) IVA INCLUIDO**, de conformidad con ello, y luego de la verificación pertinente, se pudo establecer que el contratista cumplió a cabalidad con sus compromisos y obligaciones generales y específicas, motivo por el cual:

CERTIFICO QUE

El contratista a cumplido con el objeto del contrato debido que en la plataforma LITIS DATA LTDA https://litisdata.com/portaljuridico/principal.php se ha podido ingresar desde el inicio del contrato permitiendo realizar la revisión periódica de todos los procesos judiciales que actualmente adelanta contra el ente de control. Encontrando en el interregno del periodo a facturar 89 procesos registrados y activos, cuyos procesos en la plataforma LITIS DATA se convierten en 100 procesos, lo anterior en razón como lo refiere el informe del contratista: "4. El cobro se realiza por proceso o radicado independientemente si el mismo expediente genera varias radicaciones por las instancias que lleve el proceso". Así mismo, el deber que le asiste al contratante de informar los cambios de radicado, juzgado o ciudad y deber del área jurídica de solicitar directamente a los despachos judiciales el link de acceso a los expedientes digitales, de acuerdo al punto 5 y 6 informe de contratista.

Hasta fecha el contratista ha cumplido con los requerimientos realizados por la entidad y, en especial, a la oficina jurídica y a los abogados que adelantan la gestión jurídica en los distintos procesos judiciales, brindando a ellos la capacitación sobre el manejo de software y canales de comunicación a implementar en la revisión de los procesos judiciales en los que la Contraloría General de Santander es parte o interviniente.

Dentro de las observaciones realizadas por este supervisor se pudo establecer la importancia de revisión, seguimiento y reporte en tiempo de los estados, traslados y actuaciones procesales; observando el cargue en tiempo de los distintos autos, sentencias, es decir, las providencias proferidas por los distintos despachos judiciales. A la fecha se han realizado varias aclaraciones y requerimientos al contratista referente a cruce de documentos en el cargue personalizado de las actuaciones judiciales, evidenciando los cambios y compromisos necesarios por parte de este para la consecución de los fines inherentes al objeto contractual.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y revisado el informe presentado por el contratista en el periodo comprendido y facturado, esto es, entre el 17 de mayo de 2022 y el 16 junio del 2022, tal y como se programó, planeo e indico en el contrato.

De acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato, se procede a señalar el **CRONOGRAMA DE PAGOS**, tal y como se describe a continuación:

ACTA No. 4 – CUOTA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	***UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.386.666).***
Periodo	17 mayo de 2022 al 16 de junio de 2022
DESCRIPCIÓN DEL PAGO:	**"PRESTAR LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO, REVISIÓN, Y REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER, A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DURANTE LA VIGENCIA 2022"**
VALOR A PAGAR:	***SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($65.000)***

CONCEPTO	VALOR	VALOR
Valor total del contrato:	***$1.386.666***	
Valor por pagar cuenta uno (1)		$91.000
Valor por pagar cuenta dos (2)		$91.000
Valor por pagar cuenta tres (3)		$65.000
Valor por pagar cuenta tres (4)		$65.000
Saldo pendiente por ejecutar:		$1.074.666
SUMAS IGUALES	***$1.386.666***	***$1.386.666***

De igual manera, se efectuó la corroboración del cumplimiento de las obligaciones a cargo de contratista, Se aporta certificación del representante legal, HECTOR GUILLERMO OVIEDO H. y la Contadora Pública, CLAUDIA MILENA VELANDIA, donde indican que, en los últimos 2 meses, han realizado el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Se allegan planilla integrada de autoliquidación de aportes – compensar de los meses de febrero, marzo y abril de la presente anualidad pagadas, así:

Planilla número N°. 9430500428, correspondiente a periodo salud mes 02-2022 y periodo pensiones mes 01-2022, por un valor pagado de $2.831.300, clave de pago del mes de febrero 1309975228 banco Bancolombia.

Planilla número N°. 9418212922, correspondiente a periodo salud mes 03-2022 y periodo pensiones mes 02-2022, por un valor pagado de $3.440.900, clave de pago del mes de marzo 1349991131 banco Bancolombia.

Planilla número N°. 9433296110, correspondiente a periodo salud mes 04-2022 y periodo pensiones mes 03-2022, por un valor pagado de $3.491.400, clave de pago del mes de abril 1398071089 banco Bancolombia.

Planilla número N°. 9434425114, correspondiente a periodo salud mes 05-2022 y periodo pensiones mes 04-2022, por un valor pagado de $3.491.400, clave de pago del mes de mayo 1438815548 banco Bancolombia.

Planilla número N°. 9435773194, correspondiente a periodo salud mes 06-2022 y periodo pensiones mes 05-2022, por un valor pagado de $3.491.400, clave de pago del mes de junio 1486829260 banco Bancolombia.

En virtud de lo anterior, se procede a realizar la **EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR**, tal y como sigue a continuación:

POND.	CRITERIO DE EVALUACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
33%	Cumple con todos los entregables en los tiempos acordados.	X	
33%	Cumple con las especificaciones técnicas contractuales.	X	
33%	Atiende con prontitud las observaciones y/o sugerencias del supervisor.	X	
PUNTAJE TOTAL		**100%**	

SEGUIMIENTO A RIESGOS DEL CONTRATO

DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Responsable del tratamiento del riesgo	Seguimiento a los riesgos en el período
Incumplimiento de compromisos adquiridos por el contratista seleccionado con sus subcontratistas, suministradores de bienes y servicios	Secretaria General	No se presentaron eventos de materialización del riesgo.
Modificación Cronograma y eliminación de eventos sobre los cuales tiene interés de asistir la contraloría General de Santander	Secretaria General	No se presentaron eventos de materialización del riesgo.
Expectativa del negocio por la posible disminución de la población objeto del contrato	Secretaria General	No se presentaron eventos de materialización del riesgo.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, al veintitrés (23) días del mes de junio de 2022.

MANUEL JOAQUIN ESQUIVIA MAQUILON